

# Homosexualidad, lesbianismo y servicios bibliotecarios

JOSÉ A. FRÍAS. Universidad de Salamanca. Facultad de Traducción y Documentación

El 28 de junio se celebra el 27º aniversario de una serie de incidentes que implicaron a centenares de homosexuales en un bar de Nueva York, incidentes que constituyeron la chispa del moderno movimiento en favor de los derechos de gays y lesbianas. Desde entonces ha transcurrido más de un cuarto de siglo y el avance en el reconocimiento de los derechos civiles de homosexuales y lesbianas ha sido evidente en el mundo occidental. El texto de la reciente resolución del Parlamento Europeo, *Sobre la igualdad de derechos de los homosexuales y lesbianas en la Comunidad Europea*, plantea que "la Comunidad Europea está obligada a velar por la aplicación del principio de la igualdad de trato, con independencia de la orientación sexual de la persona, en las disposiciones jurídicas ya adoptadas o por adoptar", o que "las instituciones de la Comunidad preparen la creación de una organización europea encargada de velar por esa igualdad de trato". Después de echar un rapapolvo al Reino Unido por las disposiciones discriminatorias de la era Thatcher, "pide a los Estados miembros que, en cooperación con las organizaciones nacionales de lesbianas y homosexuales, adopten medidas y realicen campañas contra las crecientes agresiones de que son objeto las personas homosexuales y que garanticen el procesamiento de los autores de estas agresiones", tarea en la que sería deseable que no se dejase al margen el potencial y el ascendente cultural de las bibliotecas públicas en los estados europeos.

Pese a la extendida imagen conservadora de la profesión bibliotecaria, irónicamente fue la American Library Association (ALA), en 1970, la primera organización profesional que creó un grupo de trabajo para tratar la cuestión homosexual (denominado en la actualidad Gay, Lesbian and Bisexual Task Force, o GLBTF) que ha sido responsable, en gran parte, de la promoción de las publicaciones de contenido homosexual y lésbico en las bibliotecas norteamericanas.

Es evidente, no obstante, que las actitudes hacia las lesbianas y los homosexuales difieren considerablemente de un país a otro. Nuestra cultura sigue estando lastrada por prejuicios que obstaculizan la investigación histórica y sociológica de la homosexualidad (como señalaba Herrero Brasas en un artículo publicado en la revista *Claves*, cuando alguien escribe un artículo o ensayo sobre la homosexualidad se convierte de inmediato en sospechoso). Y las bibliotecas, por supuesto, se ven afectadas por la actitud social hacia los homosexuales y las lesbianas.

En este aspecto, durante los últimos años se han venido produciendo una serie de actuaciones en las bibliotecas de Estados Unidos, relacionadas con la homosexualidad y el lesbianismo, ante las que la ALA ha respondido decididamente denunciando cualquier tipo de discriminación y defendiendo el derecho de todas las personas a recibir cualquier tipo de información. La

ausencia de conflictos en las bibliotecas españolas parece que está más relacionada con la invisibilidad de las prácticas homosexuales que con un mayor nivel de tolerancia social.

Urge, pues, que las bibliotecas españolas adopten una postura más activa en este terreno contribuyendo, por un lado, a que los usuarios asuman sin traumas su orientación sexual y ayudando, por otra parte, a combatir la homofobia, ese miedo irracional hacia los homosexuales y su sexualidad que, en su manifestación más agresiva, mueve a los "skins" que apalearon y mataron a la transexual Sonia en Barcelona o a un homosexual en la madrileña Casa de Campo.

Esta tarea pasa por la incorporación al fondo bibliográfico de las bibliotecas, de libros y otros documentos de contenido no discriminatorio, por la colaboración con grupos y movimientos de homosexuales y lesbianas y por una revisión que modifique o suprima determinados encabezamientos o referencias que puedan contribuir a reforzar falsas creencias y actitudes discriminatorias respecto a homosexuales y lesbianas.

En este terreno, sería deseable que suprimiésemos de nuestros catálogos todos aquellos encabezamientos de materia y, sobre todo, todas las relaciones semánticas que contribuyen a asociar las prácticas homosexuales con el VIH-Sida. El caso reciente de la Lista de Encabezamientos de Materia de la Universidad de Sevilla, que establece una relación de equivalencia entre el encabezamiento "Síndrome de los homosexuales" y el de "Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida", es un ejemplo que no deberíamos incorporar ningún bibliotecario a nuestros catálogos.

Hasta el momento, las iniciativas han sido escasas y se han limitado a colaboraciones en alguno de los actos conmemorativos del Día del Orgullo Gai y Lesbiano (la Biblioteca Municipal y la Biblioteca Pública del Estado de Salamanca, por ejemplo, han organizado exposiciones de materias y han prestado sus instalaciones para algunas de las actividades programadas por el Colectivo de Gais y Lesbianas de Salamanca). Es previsible que, en la medida en que las bibliotecas lleven a cabo estas tareas, puedan surgir o incrementarse algunos problemas o reacciones enfrentadas para las cuales deberán estar preparados los bibliotecarios ya que, si bien la censura política propiamente dicha es casi inexistente en la actualidad en las bibliotecas occidentales, la censura de publicaciones de contenido explícitamente sexual (incluidas las denominadas "pornográficas") sigue siendo una fuente de conflictos y opiniones encontradas.

Pese a todo, la exclusión de determinadas publicaciones no se debe tanto, en ocasiones, a la censura moral como a la escasez de fuentes de información sobre publicaciones de pequeños editores o a la presunción del limitado o escaso interés que suscitan determinados colectivos o materias. En este sentido, la colaboración entre las bibliotecas y los grupos de homosexuales y lesbianas puede ser muy beneficiosa para ambas partes: las primeras pueden conseguir de esta manera una serie de publicaciones cuyos canales de difusión son escasos y los segundos pueden ver aumentada la difusión de sus materiales.

*"Urge que las bibliotecas españolas adopten una postura más activa en este terreno contribuyendo, por un lado, a que los usuarios asuman sin traumas su orientación sexual y ayudando, por otra parte, a combatir la homofobia".*